

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Adamuz**

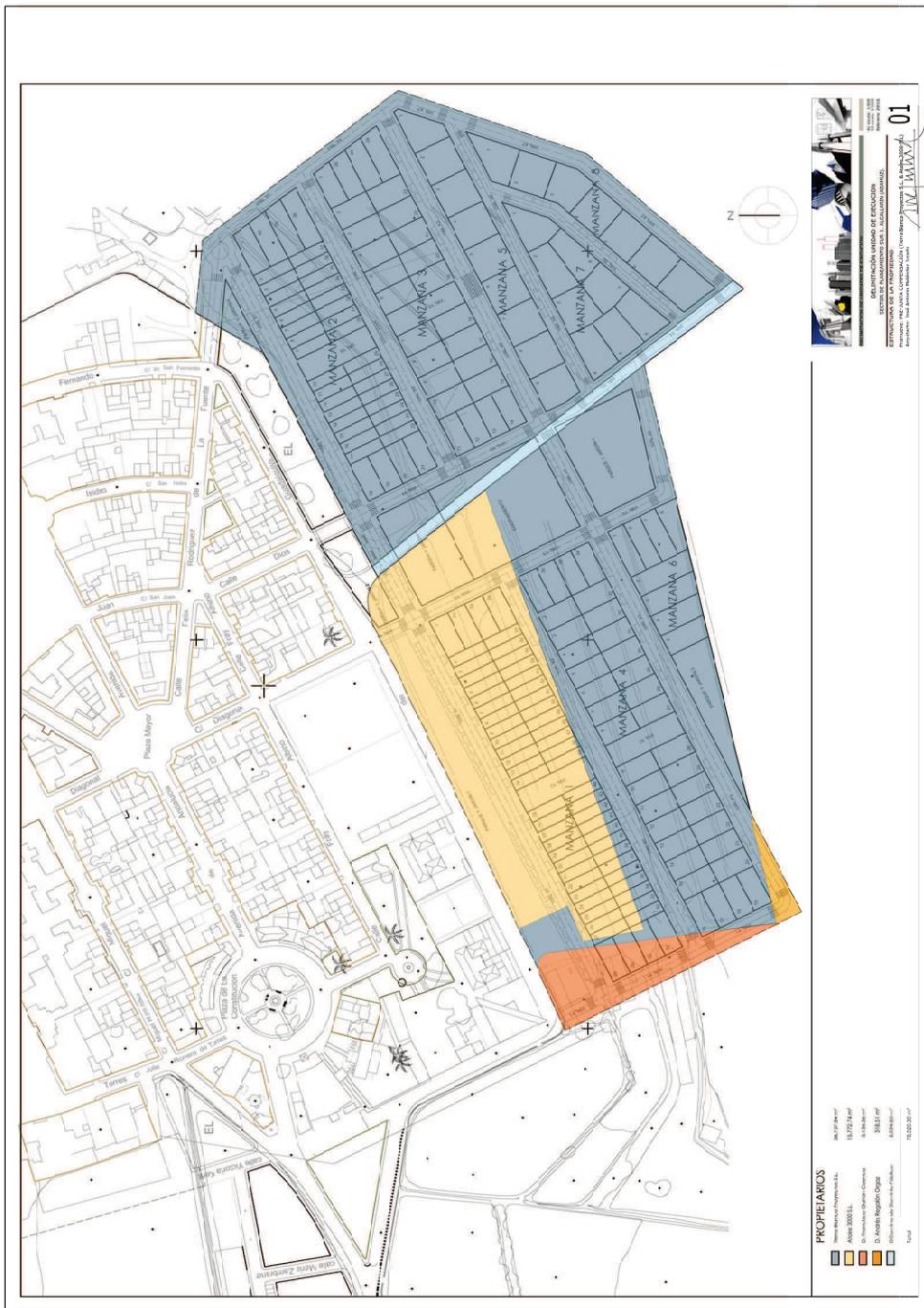
Núm. 3.986/2022

Don Rafael Ángel Moreno Reyes, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Adamuz (Córdoba), hace saber:

Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, celebrada el día 3 de agosto de 2022, adoptó acuerdo de aprobación defini-

tiva del Proyecto de Delimitación de Unidades de Ejecución (texto revisado enero 2018) del Sector Algallarín Sur-1 (AS-1), tramitado con el nº de expediente GEX 1162/17. Lo que se hace público mediante el presente anuncio, junto con las fichas urbanísticas de las Unidades de Ejecución resultantes del Proyecto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 41.1 de la Ley 7/2007, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

En Adamuz (Córdoba), 18 de octubre de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Rafael Ángel Moreno Reyes.



El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página <http://www.dipucordoba.es/bop/verify>

